

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27550 *TERMINALES MARÍTIMAS SERVICESA, S.A.*

Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Terminales Marítimas Servicesa, se convoca Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 6 de septiembre, a las 11 horas, en la sede social de la empresa, Muelle de la Xità, s/n, en Valencia, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 7 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de aumento de capital con cargo a reservas imputando a capital las reservas actualmente existentes en las sociedad, salvo el 10% de la reserva legal conforme al art. 303 LSC, que ascendería el aumento a la cifra de cinco millones doscientos veintitrés mil ochocientos treinta y un euros con noventa céntimos de euro (5.223.831,90 €) con la emisión de nuevas acciones del mismo valor nominal que las existentes y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de aumento de capital por compensación de créditos y posibilidad de suscripción incompleta, por valor de dos millones cuatrocientos veintiocho mil ciento sesenta euros con veinte céntimos de euros (2.428.160,20 €), con la emisión de nuevas acciones del mismo valor nominal que las existentes y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de aumento de capital con nuevas aportaciones, y posibilidad de suscripción incompleta, por un valor de un millón sesenta y cuatro euros (1.000.064 €) con la emisión de nuevas acciones del mismo valor nominal que las existentes y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas y delegación en el Consejo de Administración y en otros órganos, en su caso, para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, Muelle de la Xità, s/n, del Puerto de Valencia, o solicitar le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

Texto íntegro de las modificación propuesta del art. 5 de los Estatutos Sociales

Informe del Consejo de Administración en relación a todos los aumentos de capital propuestos a la Junta General de Accionistas

Certificación del auditor de cuentas de la Sociedad sobre la exactitud de los datos contenidos en el Informe del Consejo de Administración sobre los créditos objeto de compensación en el aumento de capital por compensación de créditos ex art. 301. 2. LSC

Copia del Balance auditado de la sociedad que ha servido de base para el

aumento de capital con cargo a reservas ex art. 303 LSC

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y el número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el orden del día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte procedente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 LSC, hasta el séptimo día anterior a previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 27 de julio de 2011.- Presidente Consejo de Administración, D. Antonio Campoy García.

ID: A110061858-1